

alumnos de este Centro que deseen continuar bajo el régimen de enseñanza gratuita, sin que sufran interrupciones sus estudios, conforme al artículo 63 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Programación e Inversiones, previo informe favorable de la Dirección General de Centros Escolares, ha dispuesto rescindir el concierto firmado con la Sección de Formación Profesional de Primer Grado, dependiente del Centro privado «Santa María del Bosque», de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 47, g), del Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, quedando sin efectos desde inicios del curso 1988-1989.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

724 RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Real Academia de Farmacia, por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de Número en el grupo correspondiente a Doctores en Farmacia.

En cumplimiento del Decreto de 30 de mayo de 1963, y por fallecimiento del excelentísimo señor don Nazario Díaz López, se anuncia la provisión de una vacante de Académico de Número en el grupo correspondiente a Doctores en Farmacia.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número, y vendrán acompañadas de un curriculum vitae del candidato, en el que conste haberse destacado en la investigación y estudio de las ciencias que integran la farmacia, así como una declaración del mismo de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La presentación de propuestas se efectuará en la Secretaría de la Corporación, calle de la Farmacia II, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Académico Secretario Perpetuo, Manuel Ortega Mata.

725 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican becas de Especialización en la Agencia Espacial Europea correspondientes al Programa Nacional de Investigación Espacial del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Por Orden de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de 2 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8), se convocaban acciones de formación en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que la mencionada Orden concede a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, Esta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas de especialización en la Agencia Espacial Europea que se relacionan en el anexo.

Segundo.—Los países de destino y dotaciones mensuales de estas becas serán las que se relacionan en el citado anexo, siendo la fecha de finalización de las mismas el 30 de septiembre de 1989.

Tercero.—Los beneficiarios de estas becas quedan sujetos al cumplimiento de la normativa fijada en la Orden de convocatoria.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.—El Director general, Pedro Ripoll Quintas.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO

Becas de Especialización en la Agencia Espacial Europea

| Apellidos y nombre | País | Dotación mensual - Pesetas |
|---------------------------|--------------|----------------------------|
| Andrés Martínez, Carlos | Países Bajos | 180.000 |
| Casado Suárez, J. Nazario | Países Bajos | 180.000 |
| Díaz Lifante, José | Países Bajos | 180.000 |
| Díez Salvador, Carlos | R. F. A. | 180.000 |
| Duart Duart, Salvador | Países Bajos | 180.000 |

| Apellidos y nombre | País | Dotación mensual - Pesetas |
|---------------------------------|--------------|----------------------------|
| Esteban Maroto, M.ª Angeles | Países Bajos | 180.000 |
| Gabela Huidobro, Francisco José | Países Bajos | 180.000 |
| García Muller, Pablo Luis | Países Bajos | 180.000 |
| González del Amo, J. Antonio | Países Bajos | 180.000 |
| López Sobrino, Fernando | Países Bajos | 180.000 |
| Lozano Zanetti, Dionisio | Países Bajos | 180.000 |
| Miravet Fuster, C. Enrique | Países Bajos | 180.000 |
| Pablo Olaiz, Juan Carlos de | Países Bajos | 180.000 |
| Rodríguez Fonollosa, Javier | Países Bajos | 180.000 |
| Segura Díaz de Espada, Iñigo | Países Bajos | 180.000 |
| Zorita Calvo, Eduardo | Países Bajos | 180.000 |

726 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican becas en el extranjero en su modalidad de incorporación urgente correspondientes al programa sectorial de Formación del Profesorado y Personal Investigador y al programa nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Por Orden de 2 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8) se convocaba el programa sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero, del mismo modo, por Orden de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de 2 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8) se convocaban acciones de formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que las mencionadas Ordenes conceden a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, esta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas del programa sectorial, subprograma general de becas en el extranjero que se relacionan en el anexo I.

Segundo.—Adjudicar las becas del programa nacional, subprograma de perfeccionamiento para Doctores y Tecnólogos y subprograma de formación de postgrado de acuerdo con los anexos II y III.

Tercero.—Los países de destino, dotaciones mensuales y fecha de inicio del disfrute de estas becas serán los que se relacionan en los anexos correspondientes, siendo la fecha de finalización de las mismas el 31 de agosto de 1989.

Cuarto.—Los beneficiarios de estas becas quedan sujetos al cumplimiento de la normativa fijada en la correspondiente Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.—El Director general, Pedro Ripoll Quintas.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO I

Subprograma general en el extranjero

| Apellidos y nombre | País | Dotación mensual - Pesetas | Fecha inicio |
|------------------------------|----------------|----------------------------|--------------|
| Arcos Martínez, María Julia | Bélgica | 150.000 | 1-3-1989 |
| Barceló Ensesa, Pilar | R. F. A. | 150.000 | 1-3-1989 |
| Benedito Castellote, Sara | Dinamarca | 150.000 | 1-2-1989 |
| Candenas de Luján, María Luz | Francia | 150.000 | 1-3-1989 |
| Guillén Maestro, Alberto | Francia | 150.000 | 1-1-1989 |
| Navas Izquierdo, Ana María | Reino Unido | 150.000 | 1-2-1989 |
| Palacín Prieto, Manuel | Suiza | 150.000 | 1-3-1989 |
| Pardo Avellaneda, Rafael | Estados Unidos | 180.000 | 1-1-1989 |
| Pedregal Tercero, Concepción | Estados Unidos | 180.000 | 1-3-1989 |
| Prats Garriga, Montserrat | Italia | 150.000 | 1-1-1989 |
| Ríos Sánchez, Rosa María | Francia | 150.000 | 1-3-1989 |
| Rodríguez Solominos, Fco. | Francia | 150.000 | 1-2-1989 |
| Ruiz Sainz, José Enrique | Países Bajos | 150.000 | 1-2-1989 |
| Sáenz Robles, María Teresa | Estados Unidos | 180.000 | 1-3-1989 |
| Valle Garay, Eulalia | Estados Unidos | 180.000 | 1-1-1989 |
| Vernos Ruscassier, Isabel | Reino Unido | 150.000 | 1-2-1989 |